



C.N.M.V.  
Director Área de Mercados  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 Madrid

### COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, para su mejor difusión a los inversores y público en general, **LIBERTAS 7, S.A.** procede, por medio del presente escrito, a comunicar la siguiente información, que considera relevante:

El Consejo de Administración de Libertas 7, S.A., en su reunión del día 29 de abril de 2009, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Aprobar la declaración intermedia correspondiente al primer trimestre de 2009 y su remisión a la C.N.M.V. y a la Bolsa de Valores de Valencia.
- Convocar la Junta General ordinaria de accionistas, delegando en la Secretaria del Consejo la publicación de los anuncios de la convocatoria.

Valencia, 30 de abril de 2009

La Secretaria del Consejo de Administración

Elsa Andrés Sanchis